

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los aprendizajes de los ACNEES en aquellas áreas o materias que han sido objetivo de adaptaciones curriculares significativas se efectúa tomando por referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos.

La información que sobre el proceso de evaluación se facilita a los alumnos y sus familias incluye además la valoración cualitativa del progreso de cada alumno/a respecto a los objetivos propuestos en su adaptación curricular.

Los criterios generales de evaluación y calificación del alumnado con respecto a los objetivos propuestos en su DIAC se basan en la valoración del progreso del alumno en relación a:

- Consecución de los objetivos mínimos propuestos por área.
- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.
- Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo.

Los criterios de calificación del alumnado acnee son los siguientes:

a) Progreso respecto a la consecución de los objetivos mínimos propuestos en su evaluación inicial.

- Objetivos de cada DIAC.

b) Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- Silencio durante las explicaciones y el trabajo individual.
- Respetar el turno de palabra.
- Cuidar el tono de voz.
- Aprender a respetar el material propio y el común.
- Comunicar el trabajo realizado.
- Asumir responsabilidades.

- Afianzar habilidades anteriores.
- Aprender a auto organizarse, desarrollando la responsabilidad individual.
- Auto evaluar el trabajo realizado.
- Buscar estrategias para resolver posibles problemas.
- Preparación del material al inicio de cada clase

c) Adquisición y desarrollo de actitudes y hábitos de conducta que mejoren su integración en el grupo:

- Orden y silencio en entradas y salidas.
- Respeto a las intervenciones de los compañeros.
- Pedir ayuda al compañero/a.
- Aprender a escuchar al que habla.
- Dirigirse con educación y respeto a los maestros y a los compañeros.
- Comportarse correctamente en distintos ambientes fuera y dentro del ámbito escolar.
- Organizar debates.
- Valorar positivamente las aportaciones de los compañeros.
- Distribuirse los roles y las rotaciones.
- Alentar a que todos participen.
- Elaborar las normas de grupo, que leerán y recordaran habitualmente.
- Aprender a resolver los problemas pacíficamente.

d) El lenguaje no verbal:

- La mirada: mirar a los ojos.
- Sonrisa.
- La postura corporal.
- La voz acompaña a la palabra: el tono de voz y la modulación.

e) La conducta asertiva:

- No enfadarse.
- Evitar amenazas.

- Pedir disculpas.
- No ignorar a los demás.
- Pedir perdón.

e) Habilidades elementales:

- Escuchar a los demás.
- Conversar educadamente.
- Formular preguntas con corrección.
- Dar las gracias.
- Saber presentarnos a otros y presentar a los demás.
- Saber hacer un cumplido.

f) Habilidades avanzadas:

- Aprender a pedir ayuda.

g) Habilidades relacionadas con los sentimientos.

- Expresar nuestros sentimientos.
- Comprender y respetar los sentimientos de los demás y emociones de los demás.
- Utilizar el diálogo como medio para resolver conflictos.
- Resolver las situaciones de miedo.

h) Habilidades alternativas a la agresividad:

- Pedir permiso.
- Compartir cosas, sensaciones y sentimientos.
- Ayudar a los demás.
- Aprender a negociar, a consensuar, a llegar a acuerdos.
- Defender nuestros derechos cuando nos veamos amenazados.
- Rechazar las peleas.